

LA MEMORIA COMO BASE DE UNA CONCIENCIA
DEMOCRÁTICA SÓLIDA

*Entrevista realizada por
Gustau Muñoz y
Nicolás Sánchez Durá*

Nicolás



*Nicolás Sartorius
fotografiado
por Alberto Sáez*

Sa

Nicolás Sartorius (San Sebastián, 1938) es un veterano político, sindicalista y luchador por la democracia. Estudió Derecho en la Universidad Complutense, siendo detenido en 1962 con motivo de las acciones de solidaridad con los mineros huelguistas de Asturias. Durante mucho tiempo formó parte del PCE, a cuya dirección perteneció. Tuvo un relevante papel como impulsor del nuevo movimiento obrero, concretamente de Comisiones Obreras –de las que fue fundador–, en los años duros de la clandestinidad y fue uno de los acusados, junto con toda la dirección de CCOO, en el famoso proceso «1001» de 1973. Pasó años en la cárcel. Una vez recuperada la democracia ha sido diputado en varias legislaturas, habiéndose reintegrado en los últimos tiempos a su profesión de abogado. Es presidente ejecutivo de la Fundación Alternativas. Ha publicado multitud de artículos de análisis político, tanto en las revistas progresistas de antaño (Triunfo, Siglo XX, Cuadernos para el Diálogo) como en la prensa diaria; es colaborador habitual del diario El País y autor de ensayos como El resurgir del movimiento obrero, El sindicalismo de nuevo tipo, Un nuevo proyecto político o Carta abierta a los escépticos sobre los partidos políticos. Recientemente ha publicado, junto con Javier Alfaya, un libro que no ha pasado precisamente inadvertido (La memoria insumisa. Sobre la dictadura de Franco, Espasa Calpe, Madrid, 1999). En este libro se pretende recuperar la memoria de lo que fue el franquismo, más allá de la evocación de la lejana guerra civil que estuvo en su origen. Es decir, reflexionar sobre el significado profundo, estructurador, de cuatro largas décadas de régimen dictatorial. Parte de la premisa de que en España «se ha confundido amnistía política con amnesia histórica, reconciliación con olvido. El efecto no ha podido ser más negativo». Y se plantea la recuperación del pasado como una exigencia democrática: «para que esa historia no vuelva a repetirse bajo otras formas, para que el espíritu democrático no sea solamente un eslogan o algo epidérmico al cuerpo social, sino que impregne hasta el fondo la cultura civil de los españoles, es necesario superar el período amnésico que ha vivido la sociedad española... Porque esos años existieron y han dejado una profunda huella en la mentalidad, en los hábitos y costumbres de los españoles, en su cultura política, en su relación con la democracia, en la conformación del Estado; en resumen, en aspectos importantes de su identidad.» En cierto modo, el libro se sitúa en la misma óptica o

tendencia al ajuste de cuentas con el pasado que se percibe en otros muchos países europeos y que, sin duda, se inscribe en una corriente profunda de democratización de la sociedad y la política. Sin embargo, «recuperar la memoria», «arreglar las cuentas con el pasado» y «superarlo» son operaciones delicadas, complejas, de múltiples aristas. Sobre los diferentes significados y usos de la memoria histórica, y no sólo en relación con el caso concreto planteado tan brillantemente en su libro, hemos conversado con Nicolás Sartorius.

Nadie pactó el olvido de lo que fue y sucedió durante la Dictadura.



G.M. | N. S. D. : *Después de más de dos décadas de democracia, parece bastante evidente que la conciencia pública española actual se ha constituido sobre una especie de silencio tácito acerca de las grandes divisorias que marcaron las décadas centrales del siglo. Se ha constituido sobre una especie de «borrón y cuenta nueva» que integraba a sectores amplísimos en un nuevo proyecto de convivencia, al margen de las historias particulares. Pero esto excluía la memoria y aun la presencia, o el reconocimiento, de las fuentes básicas de experiencia democrática del siglo que ahora acaba, la Segunda República y el antifranquismo. En palabras de Juan Goytisolo, «esa amnesia, ese olvido que se pactó durante*

la transición, lo estamos pagando ahora». ¿Cómo ha afectado esto, en su opinión, a la sustancia misma de la ciudadanía democrática en España?

N. S. : **Entiendo que en la pregunta** se hace referencia a cuestiones que conviene diferenciar. No es lo mismo las «grandes divisorias que marcaron las décadas centrales del siglo» (se supone que hace referencia a las «cuestiones» religiosa, militar, social, etc.) que el olvido de lo que supuso la dictadura. No es igual la experiencia de la Segunda República que el antifranquismo. Así, durante estos años de democracia se han superado en lo esencial esas grandes divisorias en los términos en que



se plantearon históricamente. No podríamos afirmar hoy con rigor que exista un problema religioso, o militar, o social —en las condiciones de ese período- o monarquía/república. Esa ha sido la gran labor de la democracia.

Ahora bien, lo que se pactó en la transición fue la amnistía, esto es la exoneración de responsabilidades «de las historias particula-

La amnesia fue una interpretación abusiva, interesada en algunos, errónea en otros, de la amnistía.



res», de tal suerte que la inmensa mayoría del país pudiese empezar un «nuevo proyecto de convivencia» que se plasmó jurídicamente en la Constitución de 1978. Pero nadie pactó el olvido de lo que fue y sucedió durante la Dictadura como «período histórico», es decir, una cosa son las responsabilidades personales y otra las responsabilidades históricas y/o colectivas. La amnesia, por lo tanto, fue una interpretación abusiva, interesada en algunos, errónea en otros, de la amnistía. La derecha y una parte de la izquierda tenía interés en el olvido; otra parte de la izquierda erró al aceptar el olvido.

La ciudadanía española —salvo amplias minorías— no tiene una profunda conciencia

antidictadura, lo que afecta, a mi entender, a su conciencia democrática. Francia tiene la conciencia/identidad «republicana» desde la Revolución; Italia la antifascista (aunque se está perdiendo); Alemania ha realizado una rigurosa autocrítica del período nazi, etc. España tiene escasa conciencia/identidad democrática porque sus «fuentes básicas» (los «heterodoxos», la Ilustración, los liberales del XIX, el movimiento obrero, la República) siempre fueron derrotados y cuando, al final, se ha consolidado la democracia, los sectores hegemónicos no han querido «explicar las cosas». Esta debilidad de la identidad constitucional afecta de muchas maneras. En el imaginario colectivo; en la concepción de la política, en los partidos; en los liderazgos; en el pago de impuestos; en la concepción de lo público, en la propia autoestima como pueblo y en su cohesión territorial. En una palabra, el «patriotismo constitucional» del que habla Habermas no es fuerte en España y ello se debe en buena medida a este «olvido» del que venimos tratando y a la versión que se está imponiendo de la transición.

En el número 1 de Pasajes, en una entrevista similar a la que ahora le hacemos, el historiador italiano Giovanni Levi empleaba el término «memoria obstructiva», del psicoanalista Bion. De hecho, cuando en su libro se habla de la primera rebelión estudiantil en la Complutense en el año 1956 puede leerse: «aquél movimiento tenía por otra parte rasgos que prefiguraban la rebelión estudiantil de los años sesenta. Uno de ellos era la clara conciencia de que era necesario enterrar el pasado. Se puede decir que entre el estudiantado (...) no existía una nostalgia de la República. Por el contrario, se palpaba un deseo difuso de superar el enfrentamiento de 1936, que se intuía como un fracaso nacional. Es curioso que una de las organizaciones que nacen por entonces en la Universidad se llamara Nueva Izquierda

La necesidad política y moral de recuperar la memoria es una gran batalla de ideas y política.

Universitaria» (p. 56). Pues bien, ¿no cree que el olvido puede ser en ocasiones productivo políticamente?

■ **Volvemos de nuevo a una confusión** que conviene aclarar. Una cosa es olvidar y otra superar. La generación del 56 –que luego lideró la transición– en sus elementos más conscientes o de «vanguardia» conocía bastante bien lo que fue o significó la Segunda República. Su final con la Guerra Civil y la brutal represión subsiguiente habían introducido hasta el último rincón del cerebro de los españoles la idea de que aquello no se podía repetir. No se trataba de un olvido, de una amnesia, sino todo lo contrario. Se conocía demasiado bien, pues había involucrado a la totalidad de la sociedad de una manera intensísima y traumática. Fue, repito, una operación de superación por el conocimiento, no de olvido. De otra parte, la superación de la división entre «republicanos» y «nacionales» era condición *sine qua non* para terminar con la dictadura. Mientras la divisoria fuese esa no había nada que hacer. Además, a mediados de los 50 empezaba a ser una divisoria falsa. Había que pasar a la división dictadura/democracia. Y eso comenzó cuando los hijos de los vencedores y de los vencidos nos manifestamos por las calles de Madrid contra las instituciones de la dictadura: el SEU, Falange, etc. La reconciliación empezó en la calle San Bernardo en febrero del 56, no en 1962, en Munich con el abrazo Madariaga/Gil Robles, que para la juventud española eran el pasado.

En consecuencia, creo que el olvido puede ser productivo, siempre para las clases dominantes, pero no es el caso de la República. En el supuesto del franquismo es evidente que sólo es productivo para los sectores conservadores.

Cuando se habla de la necesidad política y moral de recuperar la memoria, o de establecer la verdad de lo ocurrido, se suele hacer abstracción del sujeto de ese ejercicio. Ahora

bien, la cuestión no es baladí si tenemos en cuenta que la memoria tiene un uso, un fin, y si tenemos presente, además, que las sociedades en general y las democráticas en particular son hoy todo menos homogéneas, al estar constituidas por intereses contrapuestos y por muy diversos mecanismos y sentimientos de pertenencia e identificación. De manera que el llamamiento a la «memoria colectiva» no deja de ser problemático. ¿Cómo entiende usted el sujeto de tal ejercicio?

■ **Es bien cierto que la memoria** no es neutral. Es un arma en la batalla de ideas. Sin duda, hay sectores políticos y sociales que no desean que se conozca la verdad, ni tan siquiera una aproximación. Los victimarios de toda especie se protegen y sólo se conocen sus atrocidades cuando son derrotados –caso de los nazis, fascistas, estalinistas, etc.– y aun así tienen que pasar bastantes años. Los archivos se ocultan con leyes que impiden su consulta durante muchos años y se fomentan desde el poder historias de encargo que poco tienen que ver con la realidad. Por lo tanto, es cierto que el «sujeto de tal ejercicio» puede ser múltiple y de variadas tendencias. La necesidad política y moral de recuperar la memoria es una gran batalla de ideas y política, si se me permite, de hegemonía. La «memoria colectiva» es parte del sentido común de los pueblos –máxima expresión de hegemonía como ya señalara Gramsci– y el ejercicio de la memoria tiene múltiples instrumentos: la escuela en sentido amplio; la producción cultural; los símbolos; los medios de comunicación, etc. En España está habiendo un ejercicio de anti-memoria o lo que es igual de reescribir la «memoria» en beneficio de los que desean una memoria tergiversada.

Desde otro punto de vista, llamémosle finalista, mi pretensión sería que los sujetos de una memoria colectiva reestablecida fuesen las nuevas generaciones. Aquellas que no vivieron el franquismo. En todo caso siempre he pen-



sado que el olvido es la absolución de los verdugos a un nivel mucho más profundo e irreversible que el personal.

Si conectamos el concepto de memoria con el de responsabilidad moral y política, ¿piensa usted que hay «plazos de prescripción»? No nos referimos a la prescripción de las responsabilidades penales, sino a la prescripción de la responsabilidad moral... ¿de quién o de quiénes? Obviamente, esta pregunta no tiene el mismo sentido ni la misma facilidad de respuesta según contextos, pues, por ejemplo, no es en absoluto lo mismo preguntarse por la responsabilidad moral y política de la muerte de Julián Grimau, de las torturas o de los últimos fusilamientos del franquismo (pues la mayoría de los agentes todavía viven), que por la responsabilidad ante el genocidio que los españoles perpetraron en la conquista de América, o ante la trata de esclavos guanches —que los exterminó— desde el puerto de Valencia, o ante la gran trata de esclavos negros hasta el siglo XIX en el Caribe (que ya denunció Blanco White ante las Cortes de Cádiz cuando éstas, bajo la presión de grandes familias y fortunas, retiraron los proyectos abolicionistas). Más precisamente, le preguntamos por su opinión acerca de las «culpas colectivas», si las hubiere, de «los pueblos», «las naciones», «los Estados», etcétera.

■ **Empezando por el principio.** En el sentido moral y político, (es decir, histórico) los hechos a los que se refiere la pregunta no prescriben —lo mismo que los derechos hereditarios—. Ahora bien, como bien se distingue en la pregunta, una cuestión es la responsabilidad penal y otra la moral o histórica. La penal, como es sabido, recae en quien comete el delito o es cómplice, etc., individualizadamente. Dejando eso a un lado, siempre he creído que existen las «culpas colectivas», pero conviene matizar mucho. En el caso de los Estados no cabe duda y no es necesario matizar demasiado. El Estado alemán, italiano, español y tutti

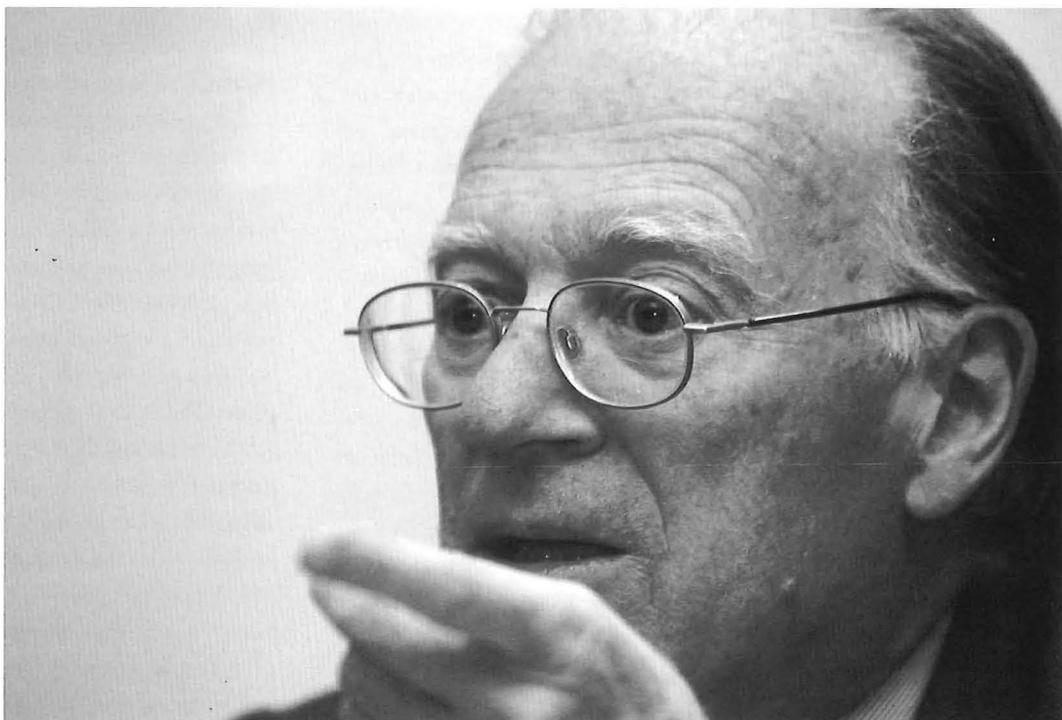
quanti son responsables de sus respectivas dictaduras al igual que el soviético, el norteamericano de Vietnam, el francés de Argelia o Indonesia, el inglés de la India, Birmania, etc., etc. En cuanto a las «naciones» y los «pueblos» la cuestión es más complicada, por cuanto esa generalización sería abusiva e injusta. ¿Fue todo el pueblo alemán responsable o culpable del nazismo? Probablemente, la mayoría sí. Pero no todo el pueblo alemán colaboró con los nazis. Ni la ignorancia, ni la obediencia debida, etc., son eximentes de culpa. Pero se podrían establecer graduaciones en la responsabilidad de los pueblos. Porque el «pueblo», la «nación», son abstracciones. Lo concreto son las personas que lo componen y las instituciones, las organizaciones en que estas personas realizan su vida colectiva. En el caso alemán o español, por ejemplo, no cabe duda que esas instituciones y organizaciones —militares, religiosas, económicas, culturales, etc.— fueron culpables. El pueblo español en su conjunto, no lo creo. Hay quien apoyó y disfrutó de la dictadura —las clases dominantes y sus servidores— y hay quien la padeció, en general las clases populares. El aspecto que me interesa de la pregunta se refiere al tema de hasta qué punto los sectores implicados han asumido las responsabilidades colectivas que se derivan de la colaboración con la dictadura. Y en esa dirección nadie ha querido asumir nada. Probablemente porque la intención ha sido «normalizar» de alguna manera ese período, de tal suerte que el pueblo español no ha arreglado sus cuentas con la dictadura. Ni la Iglesia, ni el Ejército, ni la Judicatura, ni los medios de comunicación, ni los sectores económicos dominantes, etc., han realizado una crítica de su papel de apoyo a la dictadura.

El caso de la Iglesia católica es muy especial. Uno de los aspectos más subrayados en su libro es el importantísimo y persistente peso de la Iglesia en la justificación, legitimación y conformación del régimen de la dicta-

La intención ha sido «normalizar» de alguna manera ese período.

dura (especialmente en el campo de la educación en todos sus niveles y su obsesión por abolir cualquier vestigio de los principios de libertad de pensamiento y enseñanza difundidos por las corrientes laicas y especialmente por la Institución Libre de Enseñanza). En su libro se llega a afirmar taxativamente que «el régimen franquista es incomprensible si enten-

general se ha replanteado recientemente muchas actuaciones del pasado, en ocasiones distante (desde la Inquisición a la actitud ante el antisemitismo y el Holocausto). Además, la Iglesia católica bien podría invocar, en el caso de España, otros rasgos de su pasado, como la figura del cardenal Vidal i Barraquer, o la colaboración de muchísimos católicos en la



der el papel de la Iglesia. Ese es un rasgo que lo distingue de los totalitarismos alemán e italiano, pero no para hacerlo más benévolo o flexible». Ahora bien, en el caso de la Iglesia como institución y de sus jerarquías, a diferencia de colectivos con identidades menos rígidas y definidas, la identificación del sujeto –y, por tanto, la imputación de responsabilidades– es mucho más fácil y menos problemática. Sin embargo, la Iglesia católica en España parece una de las instituciones menos proclives a saldar sus cuentas con un pasado terrible. Más bien se puede observar una cierta involución, con la insistencia en las beatificaciones y santificaciones de «mártires» de la Guerra Civil, siendo así que la Iglesia en

lucha por la democracia y el papel institucional jugado en la transición. ¿Cómo debería encararse, en su opinión, toda esta situación, sin duda compleja y llena de matices?

■ **La Iglesia española** ha sufrido una involución en el último periodo en comparación con las posturas adoptadas en la transición, aunque entonces tampoco fueron avanzadas. Ya en la conferencia obispos/sacerdotes de los años 70 no pudo aprobarse, por una mayoría suficiente, la petición de perdón por el papel de la Iglesia en la Guerra Civil. Pero lo más grave ha sido en mi opinión, la negativa de la Iglesia española a asumir su tremenda responsabilidad durante los años de la Dictadura. Las razo-



La Iglesia juega un papel esencial en el derrocamiento de las dictaduras del Este, mientras en las del Oeste su papel es bien diferente.



las dictaduras del Este (principalmente en Polonia), mientras en las del Oeste su papel es bien diferente. El tema de los «mártires» obedece, en el caso de España, a una lógica perversa. Se beatifica a las víctimas, «por causa de la fe», de los regímenes estalinistas («comunistas») y de los nazis, etc., pero en el caso de España se trata de las «víctimas católicas de la República», con lo que se incide todavía más en la legitimación del levantamiento militar y el posterior apoyo a la dictadura. De otra parte, se olvida que también fueron sacrificados católicos republicanos por parte de los franquistas, pero no son tenidos en cuenta. Por ejemplo, Carrasco i Formiguera fue fusilado, si bien se podía argumentar que no sufrió marti-

rio por la fe sino por la democracia. Curiosa manera de entender la santidad, pero así discurre la Iglesia. Como conclusión se podría decir que la Iglesia católica es la institución que ha mantenido un «continuum» más consistente con respecto al período dictatorial.

Quisiéramos conocer también su punto de vista más general sobre otros conflictos políticos que han impactado la conciencia de los ciudadanos españoles y europeos. Nos referimos a la cuestión de si puede afirmarse un único régimen y uso de la memoria, con independencia de las sociedades y conflictos de los que se trate. Michael Ignatieff, por ejemplo, se muestra muy escéptico en su libro El honor del guerrero respecto del valor de un exceso de memoria en conflictos étnicos o religiosos muy prolongados y sangrientos como los de Ruanda y Burundi, Suráfrica o Irlanda del Norte. Así que parte de nuestra pregunta se refiere a si, en su opinión, puede haber, sobre estos temas, un punto de vista general y no uno mediado y circunstanciado. Y, en particular, ¿cree que son relevantes en este punto las diferencias entre sociedades de tradición mayoritariamente oral y con mecanismos de pertenencia tribales o étnicos y sociedades alfabetizadas modernas, basadas en elaboraciones y registros históricos codificados, y en las que las relaciones de ciudadanía son las prevalentes?

■ **Creo que existen diferencias** entre sociedades de tradición oral y las avanzadas, especialmente en cuanto a la manera en que la memoria puede ser fijada u objetivada y las consecuencias posteriores que esto tiene. Creo que en las sociedades de tradición oral o semiágrafas la memoria tiende a ser más subjetiva —aunque siempre lo sea en parte— y en consecuencia adopta una expresión más vindicativa, menos histórica. En sociedades más avanzadas existe la posibilidad de que la memoria se objetive y por consiguiente pueda alcanzar una naturaleza pedagógica. Creo que

la diferenciación entre memoria «vindicativa» y «pedagógica» es importante. Porque en la «vindicativa», en su prolongación en el tiempo, puede conducir al carácter irreconciliable de los componentes del conflicto. Quizá sea ese el sentido de la reflexión de Ignatieff, aunque pienso que los ejemplos reflejan realidades muy diferentes. En los casos de Ruanda, Burundi o Irlanda del Norte quizá no sea bueno un exceso de memoria, pero en el de Suráfrica toda memoria me parecería escasa. Para el caso español es claro que no reivindicó una memoria «vindicativa», que habría hecho inviable una transición a la democracia pacífica, sino una memoria «pedagógica», con el fin de sustentar una sólida conciencia democrática y eficaz vacuna contra veleidades autoritarias

Todorov ha escrito recientemente sobre «los abusos de la memoria», apuntado que «en el mundo moderno el culto a la memoria no siempre sirve para las buenas causas». ¿Hasta qué punto puede llegar a ser contraproducente la insistencia en la memoria histórica, o un apego indiscriminado a la misma? Es decir, ¿cómo trabajar sobre la memoria histórica evitando a la vez la fijación en el pasado, la transformación de éste en un obstáculo para la innovación y la construcción del futuro? ¿Cuáles serían para usted, si los hubiera, los «usos abusivos de la memoria»?

■ **Para mi la memoria** es una forma de conocimiento y pienso que el conocimiento nunca es abusivo. Cuestión diferente es el uso o utilización de ese conocimiento, si en un sentido vindicativo o pedagógico. No conozco a qué se refiere Todorov cuando habla de los «abusos de memoria». Es obvio, de otra parte, que «el culto a la memoria no siempre sirve a las buenas causas», por ejemplo, el culto a la memoria de las malas causas, que lo ha habido y lo sigue habiendo. De todas las maneras, estaría totalmente en contra de la memoria como «culto» por cuanto «culto» y «conocimiento» me resultan antagónicos. El primero sería un

concepto estanco y el segundo dinámico, el primero haría referencia a la religión o a la mitología y el segundo a la historia. Creo que con esta reflexión queda contestada la última pregunta. Los usos abusivos de la memoria serían aquellos que convirtiesen ésta en un culto, en algo intocable, con incidencia directa sobre las decisiones del presente, obstruccionista del progreso y, por lo tanto, conservadora.

En definitiva, parece que, desde un punto de vista político, el problema más espinoso es establecer las relaciones precisas y beneficiosas entre la memoria y sus selecciones, las verdades de lo ocurrido —o si se prefiere: la validez de las interpretaciones acerca de lo ocurrido— y la justicia. De la justicia entendida como soporte para la construcción de un futuro democrático y libre firmemente asentado, en el que la repetición de los horrores del pasado sea imposible o —seamos menos optimistas— menos probable. ¿Cómo entiende esta cuestión?

■ **Lo entiendo tal y como se formula** en la pregunta. No es fácil establecer la verdad de lo ocurrido y mucho menos que se haga justicia. Depende en gran medida de la voluntad de los «vencedores» y éstos no suelen tener interés en que se conozca toda la verdad, salvo que los atropellos se hayan cometido en nombre de la «izquierda» o con más precisión del «comunismo». De otro lado, tampoco los «vencedores» modernos tienen interés en que se haga justicia sobre los horrores cometidos por los sectores dominantes tradicionales. Los ejemplos son consistentes. El nazismo fue derrotado, existió Nuremberg y la caza posterior de algunos nazis, pero hasta bien avanzados los años 50 los alemanes de la RFA no empezaron a arreglar las cuentas con su pasado y los aliados utilizaron a antiguos nazis en la guerra fría y partidos democráticos se llenaron de ex-nacionalsocialistas. La desnazificación fue muy parcial, bastante menor que lo sucedido en la RDA, después de la unificación. En Italia ocurrió otro tanto de lo mismo.



Mi pretensión es meramente de justicia histórica o, mejor, de conocimiento con efectos puramente ilustrativos.

Ahora, después de casi 60 años se empiezan a pedir responsabilidades a las grandes empresas que utilizaron mano de obra «esclava».

En el caso de España, la insuficiencia es más clamorosa. Aquí no se ha producido nada parecido a lo acontecido en Francia, Alemania, Italia, países del Este, etc. Ni la Iglesia, ni las Fuerzas Armadas, ni la Judicatura, ni los medios de comunicación, ni las clases dominantes –patronales, etc.– han querido asumir las responsabilidades en la Dictadura, una de las más largas y represivas del mundo. En ese sentido, me conformaría con que algún día jóvenes historiadores, publicistas, etc., al analizar los archivos (hoy cerrados a cal y canto durante 50 años) cuenten lo que sucedió realmente y sean capaces de romper la losa de silencio –cuando no tergiversación– que ha caído sobre ese período de nuestra historia. Mi pretensión es meramente de justicia histórica o, mejor, de conocimiento con efectos puramente ilustrativos. Sobre si los horrores pueden repetirse, me temo que sí, lo único que cambia es su ubicación geográfica y no siempre.

Finalmente, un asunto actual y delicado. En el panorama español no es infrecuente que ciertos sectores establezcan filiaciones entre el partido que sostiene al actual gobierno y los vencedores de la Guerra Civil o que lo relacionen con el franquismo. Sin embargo, es sabido que la gran mayoría del electorado es ya ajeno a aquellas experiencias y que cerca de diez millones de votantes han legitimado al nuevo gobierno en las urnas. Con todo, no es menos cierto que el grupo parlamentario del Partido Popular se negó a condenar la rebelión militar contra el gobierno legítimo de la República. ¿Cree que tiene algún sentido postular tales analogías?

■ **La analogía o no analogía** entre el PP y los que ganaron la Guerra Civil puede analizarse desde diferentes ángulos. Por ejemplo, cuando el PP se niega a condenar la rebelión militar en el Parlamento no quiere decir nece-

sariamente que se considere heredero del franquismo o, por lo menos, no es ese el mensaje que quieren transmitir. La cuestión, en mi opinión, es más complicada. De una parte, está la oportunidad electoral. La dirección del PP sabe que una buena parte de lo que se llamó «franquismo sociológico» o lo que es igual la parte, muy numerosa, de la sociedad española que apoyó al franquismo no le gustaría nada una condena de ese tipo y son votantes potenciales del PP. Luego, la propia composición del PP como partido sufriría tensiones ante una condena de ese tipo. En el PP no sólo hay liberales o democristianos, sino también todo lo que representaba Alianza Popular, mucho más cerca del «franquismo» que el actual PP. Pero aparte consideraciones electorales u orgánicas, hay quizá una razón más profunda, más estratégica. El PP sabe que condenar la rebelión militar es condenar el «franquismo» y eso la derecha española no lo hará por lo menos durante una o dos generaciones más. En primer lugar, porque la derecha estuvo con la dictadura, socialmente hablando y, en segundo lugar, porque no lo necesita para ganar mayorías y gobernar. La razón la hemos explicitado anteriormente: en España no existe una profunda conciencia antidictadura porque no ha existido interés en crearla. La prueba es que un personaje como Fraga –que declara que la historia reivindicará la obra de la dictadura, y prologa un libro donde se niega el Holocausto, etc.– es presidente de honor del PP y gana las elecciones en Galicia una y otra vez por mayoría absoluta. Por lo tanto, es legítimo establecer ciertas filiaciones entre el PP y el franquismo, pero no creo que sean productivas políticamente. Me parece mucho más productivo hacer un esfuerzo pedagógico para que se conozca lo que significó realmente la dictadura y que cada cual saque sus conclusiones. No postularía, en consecuencia, tales analogías, pero eso no quiere decir que en el mundo del PP no haya adherencias e influencias de esa época, aunque no sean las dominantes.